

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 11 de junio de 2021

OFICIO N° 089-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)

JANNET ANILÚ ALVA HUERTA

Jefa de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente.



Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 302-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 303-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 304-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 305-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MARITZA MALLOQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado: precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 303-2021-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:		03/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MENDOZA QUIROZ LUIS BERNARDO		3. NÚMERO-DNI:	33347306
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE QUILLO –SEDE HUACHO		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH	8. PROVINCIA:		YUNGAY
9. DISTRITO:		QUILLO	10. CCPP/DIRECCIÓN:		PAMPACANCHA
11. PROCESO:		SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?		80378156– USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS		01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia al Servicio de Entrega de Subvenciones Económicas del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, el Sr. Luis Bernardo Mendoza Quiroz, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Quillo - Sede Huacho, entrevistó al Sr. Gerónimo Baltazar Granados, usuario del programa, identificando el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA:** El Sr. Gerónimo Baltazar Granados, identificado con DNI N° 80378156, usuario durante la entrevista refirió que el año pasado fue afiliado al programa, desde entonces recién a retirado tres (3) Subvenciones Económicas, para ello se traslada desde el Caserio de Pampacancha al C.P de Quillo para retirar su pago por Empresa Transportadora de Valores (ETV), esta situación le provoco gastos de transporte de aproximadamente S/ 20.00 soles poniendo en riesgo su salud exponiéndose a tres horas de viaje para llegar al punto de pago.

El adulto mayor también indicó que desconoce los motivos que el programa tomo en cuenta para designarle un punto de pago lejano a su domicilio, ya que el punto de pago C.P de Huacho por ETV, está ubicado a una hora de camino accesible desde su domicilio y no se afecte económicamente ni a contagios por la COVID.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento de los procesos operativos del Programa Pensión 65 que se brinda a los adultos mayores de 65 años, y en observancia a los lineamientos, se sugiere lo siguiente:

- Se pueda efectivizar el cambio de punto de pago de este usuario adulto mayor por el del punto de pago C.P. Huacho, en el distrito de Quillo, punto de pago cercano a su domicilio para evitar que se afecte económicamente, así como a riesgos de contagio de la COVID 19 por su condición de vulnerabilidad.
- Se solicita se pueda verificar el caso e informarnos sobre lo ocurrido, las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la prevención de futuros escenarios como éste en la Unidad Territorial a su cargo.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 01)

- 1.- Copia de Ficha de Atención A-026-2021-ANC-P (01 folio).



Maritza Mallqui Aguilar
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA por X: CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS ()
PAIS () PENSIÓN 65 (x) QALI WARMA () 2.FECHA de REGISTRO: 03 / 06 / 21

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Mendoza Quiroz Luis Bernardo 4. Documento-DNI: 33347306
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (x) 6. Fecha-Nacimiento: 2 / 10 / 1969
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO (X) 8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico: ----- 10. Teléf. Personal: 971373383
11. Institución/Cargo: Comité Local - Presidente 12. Teléf. Institucional: -----
13. Departamento: Ancash 14. Provincia: Yungay
15. Distrito: Quillo 16. CCPP/Dirección: Potrero

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

17.FECHA OCURRENCIA: 03 / 06 / 21

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Ancash 19. Provincia: Yungay
20. Distrito: Quillo 21. CCPP/Dirección: Pampacancha

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, UNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El Sr. Luis Bernardo Mendoza Quiroz, presidente del Comité Local del distrito de Quillo sede Huacho, entrevistó al Sr. Gerónimo Baltazar Granados, usuario del programa Pensión 65 del distrito de Quillo quien señaló que recién a retirado tres Subvenciones Económicas, para ello se trasladó desde el caserío de Pampacancha al C.P de Quillo para retirar su pago por Empresa Transportadora de Valores, que le provoca gastos de transporte de S/. 20.00 soles a tres horas de viaje. El adulto mayor también indicó que desconoce los motivos por la que se le programó el retiro de la Subvención Económica en el C.P de Quillo lejano a su domicilio, a pesar de estar más cerca al punto de pago C.P de Huacho donde también se paga por ETV.

23.TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido (x) Reclamo () Queja () Denuncia () 24.TOTAL FOLIOS: 0

25.Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (x) DJ () Otros (x) -

26.OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)

NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) ó
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Luis Bernardo Mendoza Quiroz

DNI: 33347306

CARGO: Presidente

NOMBRES APELLIDOS:

DNI:

CARGO: